La clave

«Monsergas» como la consulta

ENRIC
Hernàndez
DIRECTOR

Para poner en su justo valor la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la declaración soberanista del Parlament no basta con leer los antecedentes y los fundamentos de derecho. Aunque muchos prefieran calzarse las orejeras del prejuicio que ponerse las gafas de entender, el Alto Tribunal ha movido una ficha en el tablero del contencioso catalán que a nadie debería pasar desapercibida.

Cierto que lo principal de la sentencia es que, a instancias de la Abogacía del Estado, los magistrados anulan por unanimidad el aserto del Parlament de que Catalunya es «un sujeto político y soberano». Y también que, para llegar a esa conclusión preconcebida, se toman la licencia de interpretar que cualquier texto parlamentario, por el mero hecho de tener carácter político, emana por sí mismo efectos jurídicos. A sus señorías se les acumulará la faena si las miles de mociones que cada años aprueban los parlamentos de todo el Estado, de orientación política pero sin fuerza vinculante para nadie, acaban impugnadas ante el Constitucional.

La rendija del Constitucional

Pero lo llamativo del fallo es que no deroga la demanda del Parlament de impulsar el ejercicio del «derecho a decidir» por parte del pueblo catalán, por entender que este puede hallar acomodo en la Carta Magna en el marco de un proceso que, basado en el «diálogo» y respetuoso con la legalidad, se encamine hacia una reforma constitucional. Una novedad no menor si se tiene en cuenta que el texto fue aprobado por todos los magistrados, incluidos quienes más exacerbadas diatribas han proferido contra el soberanismo catalán. Tomemos, sin acritud y solo a modo de ejemplo, esta afirmación del conservador **Pedro González-Trevijano:** «Tras la eufemística monserga del derecho a decidir (...) hay un sueño megalómano que, desde Cataluña, algunos quieren resucitar en aras de un mesiánico pancatalanismo en el 2014».

Si quien escribió ahora concede que el derecho a decidir puede caber en la Constitución, los políticos de todo signo deberían explorar esta rendija abierta al diálogo. De lo contrario, sus proclamas se quedarán en meras monsergas.

@Enric_Hernandez

La rueda

ENRIC
Marín

De Suárez a Pérez de los Cobos

Suárez es recordado por haber pilotado la salida del franquismo, haber legalizado el PCE y haber negociado el retorno del *president* **Tarradellas**. Nada de esto habría sido posible haciendo prevalecer una actitud legalista sobre el principio de legitimidad democrática. Esto le valió ser considerado un traidor por la derecha española.

Tan injusta fue aquella consideración como la avalancha de elogios interesados de estos días en boca de los herederos de aquella derecha. Impulsando la restauración provisional de la Generalitat, **Suárez** demostró coraje y astucia: quitaba la iniciativa a las izquierdas catalanas y cerraba el ciclo político marcado por el protagonismo de la Assemblea de Catalunya. Tácticamente, genial. El paso de los años, sin embargo, ayuda a objetivar los hechos. En términos simbólicos y políticos, lo más trascendente de aquella operación se resume en dos constataciones: que el restablecimiento de la Generalitat fue la única conexión de la transición con la legalidad republicana y que el reconocimiento de Catalunya como sujeto político es anterior a la Constitución del 78.

No es sostenible negar el carácter nacional de Catalunya ni imponer la legalidad a la legitimidad

Por eso resulta insólito que hasta hoy el sistema político y cultural español no haya sabido reconocer y aceptar el carácter nacional de Catalunya. Cuando un desacreditado Tribunal Constitucional admitió a trámite el recurso contra la declaración soberanista del Parlament escogió ser parte del problema y no de la solución. Decretando *inconstitucionalidades preventivas* vuelve a oponerse legalidad a legitimidad democrática como hacían algunos posfranquistas reciclados. Y todo ello es inútil. Ni es sostenible negar el carácter nacional de Catalunya, ni en el actual contexto democrático europeo se puede imponer ningún principio de legalidad que entre en contradicción con el principio de legitimidad democrática. ≡

LOS JUEVES, **ECONOMÍA**

La desigualdad no es una plaga divina

Los recortes del gasto social y las subidas de impuestos han incrementado las diferencias sociales

ANTÓN
Costas

La economía como disciplina académica busca mejorar las condiciones de vida de las personas y sentar las bases de una *good society*, una sociedad buena. Una sociedad donde la conducta económica esté fundada en unos sólidos principios morales. Desde **Adam Smith** y su *Teoría de los sentimientos morales*, este objetivo ético ha inspirado la obra de muchos grandes economistas. Y ha orientado la acción política de muchos legisladores y gobernantes.

No siempre ha sido este el objetivo. En ocasiones ha sido sencillamente aumentar el poder del Estado. Sucedió en la época mercantilista, de las monarquías absolutistas de los siglos XVII y XVIII; o, más recientemente, en países como Rusia. En otras se ha buscado maximizar el crecimiento del PIB sin preocuparse por si su distribución era justa. Dicho en forma coloquial, aumentar el tamaño del pastel más que mejorar su reparto.

¿SIGUE siendo la sociedad buena el objetivo prioritario de la reflexión económica y de las políticas públicas? Es difícil afirmar tal cosa. Que no es así, se puede ver fácilmente a través de dos indicadores.

Primero, en la pérdida de los fundamentos éticos de la economía. La ética tiene que ver con lo que consideramos bueno o malo, justo o injusto, moral o inmoral. Desde esta perspectiva, muchos ciudadanos creen que las conductas que provocaron la crisis financiera carecían de los más elementales principios éticos, cuando no eran sencillamente amorales. Y hacen el mismo juicio de las políticas de austeridad, que ven profundamente injustas.

El segundo es lo que está ocurriendo con la desigualdad. Probablemente, este es el aspecto que mejor expresa la pérdida de sentido ético de la economía y de las políticas gubernamentales.

La desigualdad estuvo oculta bajo la ola de crecimiento de las dos últimas décadas. Durante ese tiempo fue una enfermedad asintomática, que aparentemente no producía malestar. Pero, como ocurre cuando baja la marea, la crisis del 2008 la ha dejado al descubierto en toda su magnitud y crudeza.

Los estudios de los economistas **Thomas Piketty** y **Emmanuel Saez** nos permiten ver cómo la desigualdad actual, medida por la parte del pastel de la renta nacional que se queda en manos del 10% más rico, ha sobrepasado las elevadísimas cotas que había alcanzado a principios del siglo XX. Una desigualdad, no lo olvidemos, que fue la antesala de dos grandes guerras y de la Gran Depresión de los años 30. Lo curioso es que el aumento espectacular de la desigualdad en las últimas décadas coincidió con un fuerte aumento de la riqueza. El pastel ha crecido, pero se ha repartido peor.

LEONARD BEARD

Un capitalismo consecuente debe reducir la brecha entre ricos y pobres hasta niveles tolerables

Además, las políticas contra la crisis financiera y económica han empeorado las cosas. Como habrán leído en este diario, dos informes recientes del FMI y de la OCDE han puesto de manifiesto que las políticas de recorte de gastos sociales y aumento de los impuestos han agravado la desigualdad. Y, lo que es más intrigante, el país donde más ha aumentado es España.

El que dos instituciones de orientación conservadora como el FMI y la OCDE, igual que dos medios de orientación liberal tan influyentes como la revista *The Economist* y el diario financiero *Financial Times*, muestren esta preocupación por la desigualdad es algo singular. ¿Acaso se han vuelto caritativos? No, son capitalistas consecuentes.

La desigualdad tiene efectos demoledores para el capitalismo y la democracia. Por un lado, hace que la economía de mercado sea más volátil, más maniacodepresiva. Por otro, seca el pegamento que una sociedad plural necesita para funcionar razonablemente. En tercer lugar, es un indicador adelantado de conflictos y desórdenes políticos futuros que afectan a la democracia.

¿Cuáles son las causas que la provocan? Muchas veces se dice que es la consecuencia inevitable de la globalización económica y de los cambios técnicos. No se lo crean.

MIREN, la globalización y la tecnología afectan por igual a todas las economías, pero la desigualdad ha crecido más en unos países que en otros. Por lo tanto, las causas son la regulación económica y las políticas de gasto social y los impuestos. Cuando las políticas fueron virtuosas, como en los 30 años que siguieron a la Gran Depresión y la segunda guerra mundial, la desigualdad se redujo, la economía funcionó bien y se construyó una sociedad buena.

La desigualdad no es una plaga divina, ni un resultado inevitable del funcionamiento de la economía. Es obra de los hombres y de las políticas.

Necesitamos con urgencia un nuevo progresismo que reconcilie capitalismo y democracia. Un nuevo pegamento social cuyo componente principal han de ser las políticas que reduzcan la desigualdad a niveles tolerables. ≡

Catedrático de Política Económica (UB).

GRUPO ZETA

Fundador: ANTONIO ASENSIO PIZARRO. **Presidente:** Antonio Asensio Mosbah. **Presidente de la Comisión Ejecutiva:** Juan Llopart Pérez. **Director General:** Conrado Carnal. **Director Editorial y de Comunicación:** Miguel Ángel Liso.
Directores de área: Prensa y Plantas de impresión: Joan Alegre y Enrique Simarro. **Comercial Nacional de Prensa:** Marta Bilbao. **Libros:** Román de Vicente. **Recursos Humanos:** David Casanovas.
EDICIONES PRIMERA PLANA: Director General: Joan Alegre. **Gerente:** Joan Solà. **Directores:** J. Garçon (comercial), J. L. Busquets (tesorería), J. Sicart (control de gestión), J. Coll (administración), L. M. Blasco (sistemas de edición), K. Olivier (tecnologías), M. Moya (producción). **Impresión: Gráficas de Prensa Diaria. Gerente:** J. Casanovas. **Distribución: Logística de Medios Catalunya S.L.** Consell de Cent, 425-427, 3ª planta.08009. Barcelona. T: 93 265 53 53. Fax: 93 484 37 48.
Publicidad: Zeta Gestión de Medios. Consell de Cent, 425-427, 6ª planta; 08009 Barcelona. T: 93 265 53 53. Orduña, 3. 28034 Madrid. T: 91 586 97 00.